



ACTA

SESION ORDINARIA

Nº 072

CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2016

CAUQUENES, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2014.-



[Firma manuscrita]
ILSE ELENA ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



**SESION ORDINARIA N° 072 DEL CONCEJO MUNICIPAL,
 CAUQUENES, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2014.**

1° ASISTENCIA

ALCALDE : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

CONCEJALES ASISTENTES :

SR. FELIPE VERA RODRIGUEZ
 SRA. M^a TERESA BURGOA LEON
 SR. DOMINGO LEIVA MENA
 SR. LUIS MARIO VIGNOLO MOYA
 SR. CESAR ARAVENA ESPINOZA
 SR. LUIS CERONI GARCIA

SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

DIRECTIVOS Y ENCARGADOS DE AREAS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ J.
 DIRECTOR CONTROL INTERNO (S) : SRTA KARINA MUÑOZ V.
 DIRECTORA FINANZAS MUNICIPAL : SRA. PILAR MOYA MORAGA
 ASESOR JURIDICO MUNICIPAL : SR. RONALD GUAJARDO LOPEZ
 SEC. COM. DE PLANIFICACIÓN : SR. PATRICIO PACHECO CASTRO.
 DIRECTOR DE OPERACIONES : SR. JENARO BRAVO RAMIREZ
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES : SR. RODRIGO SALGADO M.
 DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
 DIRECTOR ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
 DIRECTOR DE TRANSITO : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ



ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I.MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



DIRECTOR DAEM (S) : SR. JOSE MARTINEZ DEMANDES

ENCARGADO D.D.R. : SR. ANDRES BARRA MIRANDA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : SR. RAUL MAULEN LEIVA.
 SR. CARLOS NILO QUIJADA

PRENSA : SR. SERGIO LARA COFRE
 JAVIER SILVA SAEZ
 SR. CESAR ARAVENA ARAVENA

PUBLICO ASISTENTE : SR. JAVIER PUEBLA VENEGAS
 SRA. JOCELYN JARA FUENTES
 SRA. MARTA CEA HUENCHULEO
 SR. HORACIO GALLARDO V.
 SR. NICOLAS BADILLA ESPINOZA

2° APERTURA SESION

SR. ALCALDE: En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 11:12 horas.

3° CORRESPONDENCIA

SR. ALCALDE: Solicita a la Sra. Secretaria Municipal, dar lectura a la correspondencia de la Sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Junto con saludar al Concejo Municipal, da lectura a la correspondencia de la Sesión de acuerdo al siguiente detalle:

A.- Correspondencia Recibida:



ILSE ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE





A.1.-Externa

- Ingreso 2487 Del 07.11.2014, Junta De Vecinos N°7-R Pocilla Invita a reunión para el día 29.11.2014 desde las 16:00 (Derivado por Sr. Alcalde a Srta. Rosa Veliz para agendar)
- Ingreso 2490 Sra. Juana Duran Diaz, solicita condonación de deuda de basura por \$152.164, por problemas de salud (Derivado Por Sr. Alcalde a Finanzas y Dideco)

A.2.- Departamentos Municipales:

- Invitación Sr. Alcalde a Concierto de Música Popular "Caminos de la Música" a realizarse el 14.11.2014 a las 19.00 horas en auditorium Liceo Claudina Urrutia.(Entregada en la presente sesión)
- Memo 1587 Departamento de Educación, remite Modificación Presupuestaria Daem N° 11 por un aumento y disminución gastos de \$40.000.000.
- Memo 42 Director de Obras, remite listado de permisos de la dirección mes de Octubre año 2014.

B.- Correspondencia Despachada

B.1.- Departamentos Municipales:

- Citación Sesión Ordinaria N° 72 del 13.11.2014

4° TABLA:

TITULO I MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

SR. ALCALDE: Cede la palabra al Encargado de Finanzas DAEM, para presentar al Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria.

ENCARGADO FINANZAS DAEM (SR. CARLOS NILO QUIJADA): Junto con saludar al Concejo Municipal, presenta una modificación presupuestaria por \$40.000.000.- que corresponde solamente a una reclasificación de cuentas donde se aumenta la cuenta de servicios técnicos, específicamente capacitación en \$40.000.000 y se disminuye la cuenta de materiales de uso y consumo en \$ 16.000.000, equipos informáticos en \$5.000.000, programas informáticos en \$5.000.000 y textiles y vestuario en \$14.000.000.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Modificación presupuestaria DAEM N° 11, presupuesto SEP por un total de aumento y disminución de gastos de \$40.000.000.



ILENA ARAMIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



SR. ARAVENA: Aprueba Modificación presupuestaria DAEM N° 11, presupuesto SEP por un total de aumento y disminución de gastos de \$40.000.000.

SR. LEIVA: Aprueba Modificación presupuestaria DAEM N° 11, presupuesto SEP por un total de aumento y disminución de gastos de \$40.000.000.

SR. VERA: Aprueba Modificación presupuestaria DAEM N° 11, presupuesto SEP por un total de aumento y disminución de gastos de \$40.000.000.

SRA. BURGOA: Aprueba Modificación presupuestaria DAEM N° 11, presupuesto SEP por un total de aumento y disminución de gastos de \$40.000.000.

SR. VIGNOLO: Aprueba Modificación presupuestaria DAEM N° 11, presupuesto SEP por un total de aumento y disminución de gastos de \$40.000.000.

SR. CERONI: Aprueba Modificación presupuestaria DAEM N° 11, presupuesto SEP por un total de aumento y disminución de gastos de \$40.000.000.

SR. ALCALDE: Aprueba Modificación presupuestaria DAEM N° 11, presupuesto SEP por un total de aumento y disminución de gastos de \$40.000.000.

1.- Se acuerda aprobar Modificación presupuestaria DAEM N° 11, presupuesto SEP por un total de aumento y disminución de gastos de \$40.000.000.

TITULO II

PARTIDA PRESUPUESTARIA CUADRILLA TRANSITO

SR. ALCALDE: Da a conocer que la Dirección de Transito necesita aprobar la partida presupuestaria de las cuadrillas para dar continuidad al servicio, en consideración a que se debe licitar públicamente.

Cede la palabra al Director de Transito para aclarar al Concejo Municipal a que corresponde.

DIRECTOR DE TRANSITO (SR. CRISTIAN MUSA PEREZ): Informa al Concejo Municipal que corresponde a las cuadrillas del Departamento correspondiente a mantención de señaléticas demarcación y semáforos.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar partida presupuestaria Municipal para licitación de cuadrilla del Departamento de Transito Municipal, por un monto de \$19.000.000.-



ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



SR. ARAVENA: Aprueba partida presupuestaria Municipal para licitación de cuadrilla del Departamento de Transito Municipal, por un monto de \$19.000.000.-

SR. LEIVA: Aprueba partida presupuestaria Municipal para licitación de cuadrilla del Departamento de Transito Municipal, por un monto de \$19.000.000.-

SR. VER: Aprueba partida presupuestaria Municipal para licitación de cuadrilla del Departamento de Transito Municipal, por un monto de \$19.000.000.-

SRA. BURGOA: Aprueba partida presupuestaria Municipal para licitación de cuadrilla del Departamento de Transito Municipal, por un monto de \$19.000.000.-

SR. VIGNOLO: Aprueba partida presupuestaria Municipal para licitación de cuadrilla del Departamento de Transito Municipal, por un monto de \$19.000.000.-

SR. CERONI: Aprueba partida presupuestaria Municipal para licitación de cuadrilla del Departamento de Transito Municipal, por un monto de \$19.000.000.-

SR. ALCALDE: Aprueba partida presupuestaria Municipal para licitación de cuadrilla del Departamento de Transito Municipal, por un monto de \$19.000.000.-

2.- Se acuerda aprobar partida presupuestaria Municipal para licitación de cuadrilla del Departamento de Transito Municipal, por un monto de \$19.000.000.-

TITULO III PADEM 2015

SR. ALCALDE: Informa que el día 15 del mes de Noviembre vence el plazo para presentar el PADEM y consulta al Jefe Departamento Educación en qué situación se encuentra.

JEFE (S) DEPARTAMENTO EDUCACION (SR. JOSE MARTINEZ DEMANDES): Responde que efectivamente la aprobación del PADEM debe ser antes del 15 de Noviembre, pero puede ser modificado hasta el 15 de diciembre.

SR. ALCALDE: Solicita pronunciamiento del Concejo Municipal para aprobar Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM 2015.

SR. ARAVENA: Aprueba Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM 2015.

SR. LEIVA: Aprueba Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM 2015.



ISELEENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



SR. VERA: Aprueba Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM 2015.

SRA. BURGOA: Aprueba Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM 2015.

SR. VIGNOLO: Aprueba Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM 2015.

SR. CERONI: Aprueba Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM 2015.

SR. ALCALDE: Aprueba Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM 2015.

3.- Se acuerda aprobar Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM 2015.

5° PUNTOS VARIOS

SR. ALCALDE: Cede la palabra a los concejales, para tratar diversos temas de interés para el Concejo.

TITULO IV PRESENTACION FALMENCO

SR. ALCALDE: Da a conocer que en el día de ayer se realizó una presentación de flamenco la que fue de su total agrado, debido a que nunca antes había visto un espectáculo de ese nivel, sin embargo, cree que este tipo de actividades debe contar con una mayor publicidad, por lo que solicita al personal de Administración Municipal y DIDECO consideren mayor publicidad de los eventos en la Comuna, ya que la presentación de Flamenco era para tener el gimnasio a máxima capacidad, lo que no ocurrió, situación que también ocurre con el deporte ya que estuvo la visita de Huachipato en un partido con Independiente sin costo y no se enteró nadie del evento.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Frente a ese punto informa que se ha dado cuenta que la gente no presta atención a los avisos en radio y tampoco a los carteles pegados en la Comuna, por lo que se comenzó a enviar invitación a las Juntas de Vecinos para promocionar mas las actividades del Municipio y así tener mayor afluencia de público.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE EF



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



SR. ALCALDE: Considera muy buena la idea de invitar a las Juntas de Vecinos, pero la publicidad realizada por el Sr. Alex Vega es mejor, ya que llega a diferentes puntos de la Comuna.

Solicita una mayor importancia a la publicidad de los Eventos, como por ejemplo para la actividad que realizará Siembra Nueva, ya que está auspiciado por la municipalidad.

SRA. BURGOA: Señala que esa misma inquietud sobre la falta de publicidad para los eventos de Cultura se la planteó a la Encargada Srta. Claudia Abarca, quien le informó que los equipos son particulares y que el Sr. Vega se encontraba de vacaciones.

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO): Confirma que los parlantes son del Sr. Vega, por lo que cuando el no está no se cuenta con esos medios para publicitar, motivo por el que espera poder adquirir los parlantes este año, para que sean municipales y poder disponer de ellos las 24 horas del día.

SR. ALCALDE: Considera que la respuesta entregada por el Director de DIDECO da a conocer su falta de gestión ya que no solamente se puede adquirir el equipo por compra si no que también se puede postular a un sinfin de proyecto, pero como no se hacen las cosas el municipio sigue sin equipamiento necesario para sus actividades.

TITULO V DEUDORES DERECHOS DE ASEO

SR. LEIVA: Informa que hay mucha gente que le ha comentado que tiene deuda por Aseo domiciliario, tema en el que de acuerdo a sus conocimientos el Concejo Municipal tiene la facultad para condonar multas e intereses, pero desconoce si corresponde lo mismo con la deuda.

SR. ALCALDE: Solicita al Asesor Jurídico emitir un informe que aclare la condonación por derechos de aseo.

TITULO VI CARRO BOMBA

SR. VERA: Recuerda que en la reunión anterior se trató el tema de realizar un sumario a la Sra. Ilse Aranís, por el pago del traslado del Carro Bomba desde Estados Unidos, tema en el que junto a la Sra. Ilse, ha vivido todo el proceso de donación.



ILENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTERIO DE EE





Hace ver que al momento de cancelar el traslado de esa donación a Chile, Bomberos de Estados Unidos solicitó cancelar a CONEXA, quien no cumplió sus compromisos con las empresas que hacen el transporte marítimo, por lo que corresponde es que el Asesor Jurídico tome acciones legales en contra de CONEXA (empresas de Estados Unidos), por tanto no es posible cuestionar las acciones realizadas por la Sra. Ilse, ya que además se debe tener en cuenta su trayectoria intachable.

SR. LEIVA: Expresa estar muy de acuerdo con la opinión del Concejal Sr. Felipe Vera y claramente no hay que atacar a los funcionarios si no a la empresa que realizó la estafa en contra del municipio y hacer las cosas como corresponden.

SR. ALCALDE: Explica que claramente la Municipalidad de Cauquenes fue estafada por la empresa de Estados Unidos, por lo que considera que no es necesario realizar una investigación sumaria, ya que lo pertinente es una demanda por parte del Abogado Municipal y en el caso de que Contraloría revise, se dará cuenta de la demanda presentada por el municipio.

SR. VIGNOLO: Considera que la situación es clara, en el sentido de que el viaje realizado por la Sra. Ilse Aranis y el Concejal Vera fue en representación de la Municipalidad para gestionar un Convenio con Elgin y ellos consiguieron la donación de un Carro de Bombas, lo que ocurrió después fue todo bien hecho, transparentemente y correcto y se hicieron los pagos por parte de finanzas, por lo que piensa que no es necesario realizar una investigación sumaria.

SR. ALCALDE: Estima que la solución es solicitar a las empresas privadas que con sus fondos cancelen el traslado del Carro y se entregue a bomberos.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Aclara en primer lugar que, como Ministro de Fe del Municipio, jamás haría una cosa que contradiga la normativa Municipal, en segundo lugar, menciona un dicho de campo que dice "Patrón, la ignorancia es atrevida", y a veces la ignorancia de la cosas hace cometer errores.

Considera que la lealtad embellece al ser humano por lo que agradece su lealtad y la confianza de que las cosas se hicieron transparentemente, agradece la lealtad del Concejal Sr. Felipe Vera quien la sorprende y emociona, también reconoce la lealtad de todo el Concejo Municipal, lo que constituye un reconocimiento a su trabajo, lo que valora mucho.



ILENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 JCMR / IAV / rgp



SRA. BURGOA: Cree que está muy clara la información entregada por la Sra. Secretaria Municipal, por lo que espera que las cosas se hagan como corresponde a través del Abogado.

SR. CERONI: Propone que el Concejo Municipal en pleno se presente en tribunales el día que se haga la demanda en forma de apoyo al Sr. Alcalde y el abogado.

SR. ALCALDE: Informa que eso ya está presentado, por lo que hay que esperar.

SECRETARIA MUNICIPAL (SRA. ILSE ARANIS VILCHES): Informa que acaba de recibir desde Estados Unidos de la Empresa a la cual CONEXA no le cancela, un documento que confirma que ellos han sido estafados y hace ver que curiosamente, si bien los pagos no se realizaron de parte de CONEXA a las empresas del transporte marítimo, el carro se encuentra en Chile, lo que avala que los pasos que se dieron fueron en buena fe, de lo contrario no estaría en San Antonio.

6° CIERRE SESION:

SR. ALCALDE: Cierra la sesión a las 11:46 horas.

7° RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- Se acuerda aprobar Modificación presupuestaria DAEM N° 11, presupuesto SEP por un total de aumento y disminución de gastos de \$40.000.000.

2.- Se acuerda aprobar partida presupuestaria Municipal para licitación de cuadrilla del Departamento de Transito Municipal, por un monto de \$19.000.000.-

3.- Se acuerda aprobar Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal PADEM 2015.



ILSE ELENA ARANIS VILCHES
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE

